



## ÍNDICE DE EXPEDIENTES

La Ley General establece que cada Área de los sujetos obligados elaborarán un índice de los Expedientes clasificados como reservados, por Área responsable de la información y tema.

Este deberá elaborarse semestralmente y publicarse en formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración, dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, el nombre del Documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del Documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.

En este sentido, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías informa que al momento no cuenta con Expedientes Reservados ante el Comité de Transparencia, mimos que han sido reportados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) desde que entró en vigor la Ley General.



De fomento  
al Arte Popular  
de México



**CULTURA**

SECRETARÍA DE CULTURA



**FONART**

FONDO NACIONAL PARA EL  
FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

**Dirección de Administración y Finanzas**

Ciudad de México, a 11 de enero de 2024

**Oficio** DAF/004/2024

**Asunto:** Actualización del Índice de  
Expedientes Clasificados como Reservados

**Dr. Andrés Calero Aguilar**  
**Director General de Enlace con Organismos**  
**Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales,**  
**Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI**

En seguimiento al oficio **INAI/SAI/DGOAEEF/001/2024**, en el que se solicita enviar el formato del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) a cargo del FONART, debidamente requisitado.

Sobre el particular, me permito informarle que el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, no presentó Expedientes Reservados ante el Comité de Transparencia en el segundo semestre del ejercicio fiscal 2023, además de no tener Expedientes Reservados previamente, acumulados al segundo semestre del mismo ejercicio fiscal.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Dr. Carlos Alberto Ávila de la Sancha**  
**Director de Administración y Finanzas y Titular de la**  
**Unidad de Transparencia del FONART**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Oramas López. - Subdirector de Administración del FONART.

CAAS/MAOL/jvr/narm